Un Elevado Promedio se Obtuvo Hasta Nuestra Capital: 140 Kilómetros

HACIENDO HONOR A SU APELLIDO, JUANCITO GALVEZ LOGRO UNA BRILLANTE VICTORIA EN LA "VUELTA DE SANTA FE"



Año XXII. Nº 7936. Santa Fe, lunes 21 de febrero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Llegó a Londres el ministro C. Tsaldaris

LONDRES, 20. (ANS). — El ministro del Exterior griego, Constantin Tsaldaris, llegó a Londres para iniciar conversaciones con los funcionarios británicos, sobre la posibilidad de un pacto de defensa del Mediterráneo.

Lo Escoltan en la Clasificación General: Hernández, Muso y Taddía

RECONQUISTA, 20 (ANS). — Varios millares de aficionados se habían congregado esta mañana junto al puesto de largada de la segunda etapa de «La Vuelta de Santa Fe», para asistir a la siempre interesante operación y aplaudir a sus favoritos.

Esta población, fué durante varias horas —cabe el símil— la capital del deporte automovilístico, ya que ella reunía a un elevado número de ases del volante, y también, porque hacia Reconquista se volcaba el interés de todo el país, si tenemos en cuenta que la prueba ha logrado despertar el entusiasmo de cuantos se sienten vinculados a ese deporte.

Durante toda la tarde de ayer, y aún en la noche, hubo febril actividad. Los corredores debieron en muchos casos huir de la efusividad popular para disfrutar de un descanso bien ganado por cierto.

LA PARTIDA

Mucho antes de las 6, hora en que se dió la señal de partida al primer coche —el de Juan Gálvez—, era extraordinaria la cantidad de público que se había reunido. Afluían de distintos lugares norteños, a esta ciudad, cosa que se reproducía a lo largo del camino, donde, desde temprano, iban situándose los entusiastas aficionados.

Como decimos a las 6, partió Juancito Gálvez, ganador de la etapa inicial, siguiéndole, con escasos intervalos, Rosendo Hernández, Arriegue y, así, sucesivamente, los demás competidores.

COLABORACION DE LAS AUTORIDADES

RECONQUISTA, 20 (C).— No es posible pasar por alto, al consignar los acontecimientos vividos por la afición local, la magnífica colaboración prestada por la Intendencia Municipal, las autoridades policiales, por el Jefe de la Base Aérea Militar, que pusieron al servicio de la magnífica prueba, su imponderable cooperación. Así la policía trabajó celosamente en el resguardo del orden, impidiendo que los imprudentes, que nunca faltan, malograran el brillo de las jornadas. Las autoridades militares, llevaron su contribución a un grado que hace necesaria la ponderación: dieron alojamiento a varios volantes, pusieron a disposición de la delegación local del club "Jorge Newbery", ambulancias y servicios sanitarios; dispusieron que varios aparatos sobrevolaran la ruta y suministraran informaciones, etc.

PASAN POR BERNA

RECONQUISTA, 20 (C).— A las 6.20 se anunció el paso de Juan Gálvez por la localidad de Berna, ubicada a 37 kilómetros de ésta. Pocos instantes después lo hacía Rosendo Hernández, y seguidamente Arriegue.

Todos los corredores, a su paso por Berna, fueron objeto de expresivas demostraciones de afecto.

LLUVIA EN MARGARITA

MARGARITA, 20 (C).— Después de las 6, llovía en esta localidad, lo que venía a traer a la prueba automovilística, organizada por el Club "Jorge Newbery", un inconveniente enorme, conspirando contra los altos promedios, que se registraron en la víspera.

PASAN POR VERA

VERA, 20 (C).— Juan Gálvez, que había impreso extraordinaria velocidad a su máquina, registró su paso por Vera a las 6.34, aumentando en consecuencia su ventaja sobre Rosendo Hernández, quien lo hizo a las 6.36.30.

Los demás pasos, en lo relativo a los puestos de vanguardia, fueron los siguientes:

A las 6.38.30, el 7, de Arriague; a las 6.40, el 8 de Daniel Muso; a las 6.41, el 22 de Rodrigo Daly; a las 6.42.30, Tadeo Taddía; a las 6.43.30, Ernesto Petrini; a las 6.44, Carelli; a las 6.44, el 45, de Pabo; a las 6.44.30, el 46, de Froilán González; a las 6.46.30, el 57, de Bojanich; a las 6.47, el 14, de Esteban Sokol; a las 6.47, el 37, de Merentiel.

PETRINI SE APROXIMA A GALVEZ

A esta altura de la prueba, si bien Gálvez, que venía desarrollando gran velocidad, había logrado aumentar su ventaja sobre Hernández, tenía un nuevo enemigo: Petrini, que se había situado a sólo 30 segundos.

Eficaz colaboración prestó el Aero Club

La representación del Club "Jorge Newbery" en esta capital, estuvo confiada, y muy eficazmente por cierto, al Aero Club de Santa Fe, participando con varios aviones en tareas de control.

El señor Boyle, miembro de la C.D. de la entidad organizadora, estuvo en ésta en representación de la misma actuando estrechamente vinculado a los dirigentes de la institución local. Así el mismo estuvo en el puesto de llegada, con el señor José P. Pane, secretario del Aero Club y el secretario rentado, señor Rolando González, que tuvo a su cargo la tarea de hacer firmar las hojas de ruta.

En el puesto de largada, en Santo Tomé, se hallaban el Dr. Aldo Tessio, miembro de la C. D. del Aero Club, y los asociados Oreste Pane y Lucio César Adis, cuya colaboración fué, por cierto, muy eficaz.

GRAN PROMEDIO AL PASO POR CALCHAQUI

CALCHAQUI, 20 (C). — A las 6.24 registróse el paso de Juancito Gálvez. Esta localidad está situada a 135 kilómetros de Reconquista, y el tiempo empleado por el puntero, indica claramente que el promedio es muy elevado, siendo de aproximadamente 140 kilómetros.

Rosendo Hernández, que pasó a gran velocidad, lo hizo a las 6.27.

TIEMPOS HASTA CALCHAQUI

CALCHAQUI, 20 (C). — Los tiempos empleados por los punteros, a su paso por ésta, eran los siguientes:

16 Juan Gálvez, 24'.
18 Rosendo Hernández, 26'.
46 Froilán González, [illegible]
12 Rodrigo Daly, 27'.
8 Muso, [illegible]
22 Carelli, 29'.

PETRINI SUFRE INCONVENIENTES

CALCHAQUI, 20 (C). — Petrini no registró su paso por ésta, tal como se esperaba, dado el tren que había impreso a su máquina a la altura de Vera su marcha entre los punteros. Posteriormente se supo que había roto el diferencial y que de subsistir el inconveniente, [illegible] participación.

POR SAN JUSTO, GALVEZ SIEMPRE PRIMERO

SAN JUSTO, 20 (C). — A las 7.41 Juan Gálvez pasó por esta localidad, manteniendo magníficamente su condición de puntero.

A las 7.45 lo hizo Hernández. Como se ve, la ventaja de Gálvez había aumentado a esta altura. Gálvez había empleado 1h. 44'17" y Hernández 1h.47'.

Daniel Muso traspuso San Justo a las 7.55, empleando 1h.57'.

Arriague a las 7.56 empleando 1h.54'.

Taddía a las 6.58, empleo 1h.57'.

Campos, a las 8.3.

El promedio del puntero hasta San Justo era de 126 kms. 412 metros.

LA LLEGADA A NUESTRA CAPITAL

En nuestra Capital se repitió el espectáculo registrado en todas las poblaciones de importancia que el trayecto de "La Vuelta de Santa Fe" ha comprendido. Una densa multitud se había situado desde temprano junto al control ubicado en Las Flores, mientras las autoridades policiales realizaban intensos esfuerzos para garantizar la normalidad de la llegada, estableciendo cordones de agentes.

A las 8.13 se anunció que Gálvez había pasado por Candioti. A esa hora la cantidad de público que se había reunido era extraordinaria, y lo mismo ocurría a lo largo de las avenidas que debían recorrer los volantes para llegar al punto de largada, durante la neutralización. Es así que esta mañana, las avenidas López y Planes y Freyre, presentaban un aspecto interesante. Sus amplias veredas reunían a compactos núcleos que se disponían a brindar su aplauso.

LLEGA EL PUNTERO

A las 8.21.51, se produjo la llegada del puntero. Juan Gálvez, piloto del coche 16, arribó a extraordinaria velocidad, siendo recibido con atronadores aplausos.

2 horas 21' 05" empleó el brillante puntero, y al descender del coche para entregar la hoja de ruta recibió expresivas manifestaciones de aprecio.

Rosendo Hernández llegó a las 8.24.42, empleando 2h.24'12", manifestó que tenía algunos inconvenientes mecánicos, por lo que se dirigió sin pérdida de tiempo a los talleres de la marca respectiva, confiado en salvar tal escollo en su excelente marcha.

PROMEDIO ELEVADO

Si era elevado el promedio entre Reconquista y San Justo, el mismo se elevó considerablemente al subir los corredores al pavimento. En efecto: hasta San Justo había superado los 126 kilómetros. Al llegar a Santa Fe, Juan Gálvez corría a un promedio de 140 kms. A esa velocidad cubrió los 335 kilómetros entre Reconquista y Santa Fe.

Arriague llegó a Santa Fe, en tercer término, a las 8.25.10. Arribó Tadeo Taddía, 8.33.18. En seguida lo hizo Daniel Muso, a las 8.34. Como se ve, escasa diferencia separaba a estos volantes.

José Froilán González arribó a las 8.27.13; Rodrigo Daly a las 8.28.10; Esteban Sokol a las 8.27.18; Carelli a las 8.44.28.

HAZAÑA DE PETRINI

El corredor Petrini, que sufrió desperfectos de consideración en su máquina antes de llegar a Calchaquí, pudo —con mucho retraso— repararlos y continuar su marcha. A las 12.2 llegó a Santa Fe, cumpliendo con la media hora de neutralización establecida. A las 12.40 reinició su viaje, siempre en carrera y, según datos extraoficiales, desde aquella localidad a esta Capital, bajó el record del triunfador absoluto.

LA CLASIFICACION HASTA SANTA FE

1o. Juan Gálvez: 2h.23'5"; 2o. Rosendo Hernández: 2h.24'34"; 3o. Froilán González: 2h.27'35"; 4o. Esteban Sokol: 2h.27'42"; 5o. T. Taddía: 2h.28'38"; 6o. Benedicto Campos: 2h.29'39"; 7o. Ricardo Arriague: 2h.29'40"; 8o. Daniel Muso: 2h.31'.

LA LARGADA

Cumplida la media hora de neutralización en esta capital, tiempo que fué empleado para llegar desde Las Flores hasta Santo Tomé, y cumplir reparaciones urgentes y tareas de aprovisionamiento, los volantes partieron de la vecina villa, siguiendo luego por la ruta nacional No. 19, para continuar por el camino que pasa por los tres San Carlos.

EL PASO POR SAN CARLOS NORTE

S. CARLOS NORTE, 20. (C). — Con las características que fueron propias de todos los tramos de la carrera, en cuanto al interés y al entusiasmo popular, se registró en ésta el paso de los volantes, que se ajustó a los siguientes horarios: A las 9h.12'32", J. Gálvez; 9.16, Rosendo Hernández; 9h.22'11", Arriague: 9h.24'26", T. Taddía; 9h.24'48", Daniel Muso; 9h.27'35, José Froilán González; 9h.28'30", Rodrigo Daly. San Carlos está ubicado a 275 kilómetros del lugar de partida.

GALVEZ POR GESSLER

GESSLER, 20. (C.)—A las 9h.20' 30" arribó Gálvez a esta localidad.

PASOS POR GALVEZ

GALVEZ, 20. (C.). — A las 9h. 32' cruzó el control local el puntero, Juan Gálvez. Rosendo Hernández pasó a las 9h.35'33".

POR B. DE IRIGOYEN

B. DE IRIGOYEN, 20. (C.). — Gálvez había logrado aumentar su ventaja sobre Hernández al pasar por esta localidad. El puntero lo hizo a las 9h.36'16" y Hernández a las 9.43.

EN TOTORAS

TOTORAS, 20. (C.). — Juan Gálvez pasó por esta localidad a las 10h.10'37" y Rosendo Hernández a las 10h.13'24".

GALVEZ EN ROSARIO, SIEMPRE PRIMERO

ROSARIO, 20. (ANS) — La magnitud de la hazaña cumplida por los volantes que participan en la Vuelta de Santa Fe, había promovido el interés general de toda la población rosarina. Así, durante las primeras horas de la mañana se fueron reuniendo grandes núcleos de aficionados, deseosos de presenciar la llegada de Gálvez, Hernández y los demás participantes, junto al palco de control. Como se sabe, en esta ciudad, a los efectos del cruce y dar un descanso a los ruteros, hubo una neutralización de 60 minutos. Ello dió lugar a que los volantes recibieran el saludo de millares de simpatizantes. Gálvez arribó exactamente a las 10h.34'10". El conductor porteño había aumentado su ventaja sobre Hernández, el que llegó a las 10h.41'37". Arriague, que llegó en tercer lugar lo hizo a las 10h.43'30", siguiéndole Taddía a las 10h.45'18".

Todos los corredores se manifestaron encantados de la performance cumplida, y de las atenciones recibidas a todo lo largo de la ruta. También expresaron su complacencia por la organización de la prueba. El promedio de Gálvez fué de 138,594.

LOS TIEMPOS HASTA ROSARIO

1o. Juan Gálvez: 4h.4'10"; 2o. Tadeo Taddía: 4h.10'18"; 3o. Rosendo Hernández: 4h.10'33"; 4o. José F. González: 4h.11'15"; 5o. Ricardo Arriague: 4h.11'30"; Esteban Sokol: 4h.12'55"; Daniel Muso: 4h.17'15"; Rodrigo Daly: 4h.15'37".

HACIA LA META

Saliendo de Rosario, —Gálvez lo hizo a las 11h.34'10", restaban 218 kilómetros de camino que debían ser acometidos más que con el corazón, con el cerebro, es decir primando el cálculo sobre el coraje. Los segundos habían adquirido un valor extraordinario, como si en vez de cubrirse centenares de millas por rutas polvorientas, ello se hiciera en un circuito como el de Palermo.

Por eso, los volantes reiniciaron la prueba, desde Rosario, con objetivos perfectamente delimitados, conscientes de la responsabilidad que afrontaban. Gálvez, puntero absoluto, en la etapa y en la clasificación general, marchaba sabiendo que sus perseguidores no le darían tregua. En los puestos inmediatos se registraba una lucha sorda, incesante.

Varios corredores disputaban palmo a palmo el segundo puesto, sucediéndose los desplazamientos sobre la ruta.

POR SANTA TERESA

Por esta localidad pasó Juan Gálvez a las 11.58 28".

BREVE DETENCION DEL PUNTERO EN MAXIMO PAZ

MAXIMO PAZ, 20 (C).— Juan Gálvez, que llegó a ésta a las 12.06 40", se detuvo durante 40 segundos para cambiar una goma. Seguidamente prosiguió su marcha, siguiéndole a las 12.13 Rosendo Hernández, a las 12.14 40", Arriague y a las 12.17, T. Taddía.

EN ALCORTA

Por esta población Juan Gálvez pasó a las 12.17, seguido por Rosendo Hernández, que lo hizo a las 12.22 26" y por Arriague, a las 12.22 29".

LA LLEGADA

VENADO TUERTO, 20 (C). — A mediodía era extraordinaria la cantidad de público que aguardaba ansiosamente a los ruteros. A medida que avanzaba el tiempo, crecía esa ansiedad, y cada anuncio del paso por localidades situadas a la vera del trayecto se traducía en un lógico aumento de la nerviosidad, exteriorizada muchas veces con vivas exclamaciones.

Así, a las 13, cuando desde un avión se indicó que Gálvez se aproximaba velozmente a la meta, la ansiedad de los que aguardaban creció y la policía debió realizar intensos esfuerzos para despejar la carretera, a fin de permitir el cómodo paso de los volantes y evitar cualquier inciden-

(CONTINUA EN LA PAG. DOS)

Diversas notas captadas por nuestro cronista gráfico, a la llegada a nuestra ciudad, ayer, de los coches que participaron de la «Vuelta de Santa Fe». A la izquierda, arriba, la llegada de Rosendo Hernández, el valiente puntano, que logró un honroso segundo puesto en la clasificación general. Más abajo, llega el coche de Benedicto Campos, clasificado octavo. En la nota siguiente, hacia abajo, vemos a Daniel Musso frente al control, después de haber firmado la hoja de ruta. Está con él el señor Francisco Bertoni, Inspector Mayor de la Policía Federal, Jefe de Policía interino de esta capital, que concurrió a la prueba en representación del Interventor Federal, figurando en la nota el Sr. José P. Pane, del Aero Club, entidad que tuvo a su cargo la delegación de la entidad organizadora de la prueba, en nuestra ciudad. A la izquierda, abajo, en primer término, la llegada del coche de Arriague y más al centro, el «patrullero Arrouge» conversando con el Jefe de Policía interino, Sr. Bertoni. A la derecha, arriba, Benedicto Campos llega al palco de transmisión, para dirigir la palabra a los oyentes, después de firmar su hoja de ruta. Más abajo, Tadeo Taddía, el popular volante, que es empleado de la Policía Federal en Buenos Aires, posa conjuntamente con el Sr. Bertoni y por último, Froilán González llega a Santa Fe, logrando una excelente ubicación en la etapa y, por último, en la general.

Amplia Trascendencia ha Tenido la Prueba

VENADO TUERTO, 20. (Especial). — La competencia que durante dos días consecutivos ha movilizado la voluntad de un centenar de volantes, y ha promovido el entusiasmo de muchísimos millares de aficionados, no ya en Santa Fe sino en todo el país, tiene un significado especial, que supera aún su valor intrínseco como prueba mecánica.

Ha contribuido el paso de volantes por centenares de localidades, de diversa importancia, a establecer un vínculo cordial entre los hombres del norte y los del sur, contribuyendo a su mejor conocimiento y a la comprensión de problemas propios y generales.

En lo que a la prueba en sí respecta, ya se ha señalado en la crónica respectiva, que los augurios previos se han visto plenamente confirmados y aún superados. Altos promedios, especialmente el registrado en la segunda etapa, no obstante la deplorada, aunque obligada ausencia de grandes figuras consagradas, como Oscar Gálvez, Fangio y Marimón, prueban cabalmente que en la Vuelta de Santa Fe ha participado un núcleo de figuras que nada tiene que envidiar a las que componen el conjunto de estrellas de primera magnitud en el firmamento automovilístico. Más aún, al lado de los veteranos, y de los de más reciente consagración, se destacan nombres que constituyen una promoción de valores a los que habrá que tener muy en cuenta.

Resta solamente destacar, una vez más, lo que ha concretado el Club Jorge Newbery, entidad de tierra adentro cuya visión del deporte y cuyo espíritu de trabajo, la han colocado en un primer plano en nuestra provincia y en el país. Merecen sus dirigentes, la felicitación y el apoyo del público y de las autoridades, para que carreras de este tipo sigan brindándose periódicamente para satisfacer una verdadera demanda de emociones de parte del pueblo.



Hermano 'e tigre overo había 'e ser. Juancito Gálvez, emulando las hazañas de su hermano Oscar en las carreteras, se impuso bien en «La Vuelta de Santa Fe», pese a ser obligado, durante todo el trayecto, por el puntano Rosendo Hernández, que logró un meritorio segundo puesto.

Hoy Visitarán Rosario Funcionarios de EE. UU.

Hoy se hallará en Rosario una delegación de funcionarios norteamericanos integrada por los señores Edmund R. Murphy, Robert Granville Caldwell y Roy T. Davis.

El señor Murphy, que viene de los Estados Unidos, es jefe de la sección de Centros Culturales de la División de bibliotecas e institutos del Departamento de Estado. Cursó sus estudios superiores en la Universidad de California, de donde es profesor. En 1934 formó parte de la oficina del Coordinador de asuntos interamericanos, y en 1946 ingresó al Departamento de Estado. Actualmente está realizando una jira por toda la América Latina.

El señor Caldwell, educador y diplomático, acaba de llegar al país en carácter de Agregado Cultural en la Embajada de los Estados Unidos en la Argentina. Ha desempeñado el cargo de ministro de su país en Portugal durante 1933/37 y en Bolivia durante 1937/39. Fué miembro de las Facultades del Forman College de la India y del Huron College y Rice Instituto de los Estados Unidos, y actuó como Decano de Humanidades en el Instituto de Tecnología de Massachusetts. Durante la última guerra, el Sr. Caldwell fué presidente del programa cultural de Estados Unidos con América Latina, perteneciente a la oficina del Coordinador Consejo Nacional de defensa, y como miembro de la Comisión Asesora General de la División de relaciones culturales del Departamento de Estado, realizó una proficua labor. Es graduado en medicina y literatura en la Universidad de Princenton siendo un publicista conocido. Sus libros principales son: «La expedición López a Cuba» a «Una breve historia del pueblo americano».

El señor Roy T. Davis, que integra la delegación, desempeña actualmente el cargo de Agregado Cultural Auxiliar en la Embajada de los Estados Unidos de América.

Los distinguidos viajeros vienen con el objeto de visitar la Asociación Rosarina de Intercambio Cultural Argentino-Norteamericano, para interesarse en la organización de planes del intercambio cultural con los Estados Unidos.

Mañana martes continuarán viaje a Córdoba.

Habla el Doctor Marcos Zarudiansky



Después de izada la bandera de Israel por el señor Israel Goldín y la nacional por el Intendente Municipal señor Francisco Sierra —acto con el que comenzó ayer a las 10 en el Salón Sionista la ceremonia para celebrar el reconocimiento del Estado de Israel por el gobierno argentino— se ejecutó el himno nacional y el israelista. A continuación hizo uso de la palabra el Dr. Marco Zarudiansky por la D.A.I.A., como lo registra la nota gráfica. Luego hablaron el Sr. Salomón Alexenicer por la O.I.A., el Sr. David Goldín por la Sociedad Sionista y el Intendente Municipal señor Sierra. Luego se organizó una manifestación encabezada por las autoridades y dirigentes de la colectividad, que se dirigió por calle 25 de Mayo hasta la Plaza San Martín, donde los israelistas depositaron una ofrenda floral al pie del monumento al prócer, rindiéndole así homenaje

T. E. Inaugura su Central Automática en Vic. López

Cumplida la conversión total de su servicio metropolitano al sistema automático, en virtud del cual Buenos Aires se coloca en ese sentido a la vanguardia de las principales ciudades del mundo, Teléfonos del Estado anuncia ahora un nuevo adelanto en su vasto programa de ampliaciones y mejoras de sus redes, con la incorporación de una moderna central telefónica en el Partido de Vicente López.

Corresponde a la localidad de Florida, perteneciente al mencionado partido, ser la primera en beneficiarse por ese plan, que comprende la implantación progresiva del sistema automático en la localidad del conglomerado urbano que forma el Gran Buenos Aires.

Un comunicado emitido por Teléfonos del Estado anuncia para hoy a las 0 horas, la habilitación de la central automática Ombú —característica 740— con una capacidad inicial, ya colmada, de 1.000 líneas de abonados, la que será aumentada a medida que lo permita la obtención de los materiales de procedencia extranjera.

Esta nueva central, que reune todos los adelantos de la técnica permitirá descongestionar el área de Florida—Vicente López—Olivos mediante la transferencia de 1.200 abonados, con lo cual se arbitra una solución al servicio excesivamente recargado de ese importante sector suburbano donde, como acontece con el resto de la red telefónica, la demanda pública excede extraordinariamente la capacidad de las instalaciones.

La nueva central Ombú funcionará en el edificio construído a ese efecto por Teléfonos del Estado en la Avenida San Martín No. 3446/54, de Florida. De líneas clásicas, ese edificio posee una superficie cubierta de 915 metros cuadrados, y se compone de sótano, en el que se hallan ubicados el túnel para cables y las salas de fuerza y baterías, sala de caldera y local para la instalación de aire filtrado, depósito, etcétera; de una planta baja con sala para equipos, local para futura Oficina Comercial, y de un entrepiso, con comodidades para el vestuario y una sala de descanso del personal.

Con la incorporación de la central Ombú, y de otras en proceso de montaje, las autoridades de Teléfonos del Estado ponen nuevamente de manifiesto su determinación de no omitir esfuerzo alguno en la expansión de ese importante servicio público que, como se ha expresado, está condicionado a la recepción de elementos provenientes de fábricas del exterior.

Simbólico

Instante en que el Sr. Israel Goldín, el militante más antiguo de la Sociedad Sionista de Santa Fe, iza la bandera de Israel, simbólico y emotivo acto este que fué muy aplaudido por los presentes

Los Próximos Festejos de Carnaval en Esta

Han continuado los preparativos para la celebración de las fiestas de carnaval en nuestra ciudad. Esta tarde, a las 18 horas, realizará una nueva reunión la Comisión Permanente de Festejos Populares que preside el Intendente Municipal señor Sierra, a fin de ultimar detalles y resolver algunas peticiones que han formulado las Comisiones Vecinales para la realización de los festejos en sus respectivas zonas.

Mientras tanto se está trabajando en todo lo relacionado con los materiales que se utilizarán en la iluminación, ornamentación y otros.

Para la realización de los corsos tanto en la ciudad como en los barrios todo ha quedado ya terminado y por el entusiasmo que existe se puede adelantar que este año las fiestas han de obtener mucho lucimiento.

LAS MEDIDAS DICTADAS

En forma oficial se nos ha informado que las medidas que ha dictado la Comisión de festejos y el decreto de la Intervención Federal estableciendo las normas a que deberán sujetarse los festejos, se harán cumplir estrictamente. Las infracciones que se puedan cometer serán motivos de sanciones.

Para todo ello será designado el personal necesario que tendrá a su cargo dicha misión.

LAS REUNIONES Y BAILES

Como se sabe durante los días de las carnestolendas se realizan numerosas reuniones y bailes. A este respecto bueno es recordar que esas reuniones, que se realicen en casas particulares clubs sociales o entidades con personería jurídica, deben ser puestas en conocimiento por el dueño de casa o autoridad de cada una de las instituciones según el caso, por lo menos con 24 horas de anticipación, ante la Comisaría seccional a que pertenezca. La falta de cumplimiento a ese requisito autoriza a la autoridad policial a la suspensión del acto.

Importantes resoluciones de la Intervencion Federal

Durante la mañana del día de ayer se registró mucha actividad en la Casa de Gobierno. El Interventor Federal, Coronel Dalmiro Adaro, se hizo presente en su despacho, a las 7 y 30 horas. Seguidamente mantuvo una larga conferencia con los Ministros de Educación, y de Gobierno y de Finanzas y Obras Públicas, doctores Rapela y Vottero, respectivamente, en cuyo transcurso se tomaron diversas providencias relativas a problemas de gobierno. Posteriormente conversó con el Dr. Vottero, con quien realizó un detenido análisis de la situación económica y financiera de la Provincia. Como resultado de esto, se ha informado oficialmente, que se dispuso que la Administración quede al día para fines del corriente mes, a cuyo efecto se dirigen órdenes telegráficas a los distintos departamentos, a fin de que se apresure el envío de las correspondientes planillas, pues de la celeridad de su remisión y su adecuada y correcta confección depende que los pagos se puedan efectuar con regularidad. Dado que es firme propósito de la Intervención Federal tener la Administración perfectamente al día, se han impartido las órdenes a los Jefes de Policía departamentales, para el envío de las planillas y demás recaudos con el tiempo necesario para proceder a su liquidación antes de finalizar el mes en curso.

Nuevos profesionales meteorólogos formarán

La Dirección de la Escuela Superior de Meteorología de la Nación, dependiente del Servicio Meteorológico Nacional, que depende, a su vez, de la Secretaría de Aeronáutica, ha dispuesto intensificar la formación de nuevos técnicos superiores, para ampliar el campo de labor de los servicios públicos meteorológicos y extender los beneficios que prestan a la economía del país, en especial a la navegación aérea.

Con tal motivo, ha sido abierta la inscripción para todos aquellos que deseen seguir la actual carrera de Licenciado en Meteorología y, posteriormente, la del Doctorado en dicha disciplina.

Cabe consignar que, para este año, se ha limitado el número de estudiantes regulares y becarios, señalándose que la selección se hará por antecedentes.

La referida inscripción se cerrará el 2 de marzo próximo, debiendo presentarse las solicitudes —personalmente o por carta— en Paseo Colón 317.

Ha despertado gran interés la asamblea del próximo jueves

La asamblea legislativa deberá realizar reunión el día jueves 24 del corriente, a las 18, para elegir un senador nacional en reemplazo del señor Demetrio Figueiras, cuyo mandato termina el día 30 de abril próximo, todo de acuerdo con el decreto de convocatoria de la Intervención.

Esta asamblea ha despertado un justificado interés no tan solamente en los círculos legislativos, sino en el político, especialmente en el Partido Peronista, por la conocida resolución adoptada por el bloque de diputados y senadores peronistas de reelegir al Sr. Figueiras. Podemos adelantar que la asamblea funcionará, como pocas veces, con la totalidad de los diputados y senadores.

Una aclaración del bloque peronista de legisladores de Santa Fe

Los bloques peronistas de las Cámaras de Senadores y Diputados de nuestra Provincia, dieron ayer el siguiente comunicado:

"Los presidente de los bloques peronistas de Diputados y Senadores de la Provincia de Santa Fe respectivamente cumplen con el deber de informar a la opinión partidaria que por error se han omitido los nombres de los señores: Diputado Santiago Costa y Senador Abel Romegialli, quienes también han firmado el compromiso de votar en la asamblea legislativa convocada para el 24 de febrero el nombre del señor Demetrio Figueiras para senador nacional por esta Provincia. — (Firmado): Jorge Sesán, presidente Bloque diputados y Angel Molino, presidente bloque senadores".

Advertencia importante de la Dirección General Impositiva de la Nación

La Dirección General Impositiva ha fijado el día 21 de marzo próximo como fecha de vencimiento general para la presentación de las declaraciones juradas y pago de los impuestos a los réditos y a las ganancias eventuales correspondientes al año 1948.

Por tal motivo recomienda a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones con la mayor antelación posible a dicha fecha, beneficiándose así con una mejor y rápida atención que dicha Dirección General prestará todos los días hábiles de 7 a 19 horas, excepto los sábados que atenderá desde las 7 a las 13 horas.

La temperatura máxima de ayer fué de 31 grados

Registró ayer un ascenso la temperatura en nuestra ciudad. La máxima, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 31 grados con 3 décimos. La mínima 21 grados con 6 décimos, marcando el barómetro 754-20. La dirección del viento Este, con una velocidad de 5 kilómetros por hora. La humedad relativa 68 por ciento.

Llovió en la ciudad, en las últimas 24 horas, 14 milímetros y medio.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy tiempo bueno, con temperatura en ascenso.

Faltan instalaciones sanitarias en el C. San José del Rincón

Vecinos de San José del Rincón, nos han hecho llegar una denuncia, acerca de la falta de instalaciones sanitarias en el Club Atlético "San Lorenzo", con sede en dicha localidad.

De acuerdo a la misma, las aguas servidas del bufet son arrojadas al patio por no existir las cañerías necesarias hasta el pozo negro ubicado a pocos metros de aquél. En consecuencia, convendría que las autoridades respectivas dispusieran una inspección a los efectos de que se subsane esa deficiencia sanitaria en un lugar tan frecuentado por los pobladores rinconeros.

INTERVENCION FEDERAL

MINISTERIO DE FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

PAGO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO

(ANTES CONTRIBUCION DIRECTA)
EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los contribuyentes que abonaren el impuesto inmobiliario (contribución directa) provisorio antes del 26 de FEBRERO en curso,

SE BENEFICIARAN

no sólo con el 5 o/o de descuento, sino que tendrán derecho a que se extienda dicho beneficio en la forma prevista en el art. 5 de la Ley No. 3478, promulgada el 7 de febrero en curso.

Los contribuyentes que se acogieron a los beneficios del Decreto No. 4032 (INFRACCION POR OMISION DE DENUNCIA TOTAL O PARCIAL DE MEJORAS O ERRONEA ESTIMACION) y abonen dentro de los 30 días de la fecha de expedición las liquidaciones que recibirán por correo,

SE BENEFICIARAN

con el 5 o/o de descuento sobre el impuesto inmobiliario

Sr. Propietario:

Apresúrese a solicitar su liquidación en las Oficinas Centrales y Departamentales de la Dirección General de Rentas de la Provincia.

JUNTA CENTRAL DE VALUACION

La Amortización de las Construcciones Urbanas

La Dirección General Impositiva recuerda que por Resolución General No. 93 del 18 de diciembre de 1948 se ha dispuesto que, a partir de la declaración de los réditos correspondientes al año 1948, los contribuyentes que posean propiedades urbanas en la Capital Federal, territorios nacionales o provincias de Santa Fe y San Luis, deberán computar, en concepto de amortización de edificios y construcciones y conforme a los datos registrados en las boletas para el pago de la contribución territorial el 3 o/o sobre el remanente entre la valuación total del inmueble y la de la tierra, cuando la de esta última sea superior al 35 o/o de dicho avalúo total.

A ese efecto deberá tenerse presente que las boletas emitidas por la Administración General de Contribución Territorial, para las propiedades urbanas ubicadas en la Capital Federal y territorios nacionales, y por las reparticiones similares de las provincias citadas, consignan por separado la valuación total y la de la tierra, o la de esta última y la correspondiente al edificio, lo que permitirá aplicar sin inconvenientes el procedimiento señalado en el párrafo precedente, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 66, inciso a) "in fine" de la ley 11.682 (t.o. en 1947).

El incumplimiento de lo dispuesto en la Resolución mencionada hará pasible a los contribuyentes de las sanciones previstas por el artículo 44 de la ley No. 11.683 (t.o. en 1947), que reprime las infracciones con una multa graduable desde un 25 o/o a un tanto del gravamen dejado de pagar oportunamente.

A raíz de consultas formuladas por contribuyentes, la citada Repartición recuerda que el plazo para la presentación de las declaraciones juradas y pago del impuesto a los beneficios extraordinarios, es de 60 días hábiles contados a partir del cierre del ejercicio comercial con excepción de las entidades con personería jurídica, sucursales de razones comerciales o sociales y asociaciones, para las cuales dicho plazo se extiende a 120 días hábiles posteriores a la fecha de cierre. Los contribuyentes que no lleven libros o anotaciones que les permita confeccionar balances en forma comercial, deben contar los plazos precedentemente mencionados a partir del 31 de diciembre de cada año.

La Aplicación de la Estreptomicina en la Lucha Contra la Tuberculósis

Es de interés público la resolución dictada por el ministro de Salud Pública relacionada con el empleo de la estreptomicina en la lucha contra la tuberculosis:

Su texto es el siguiente: «Que comprobada la eficacia del empleo de la estreptomicina en ciertas formas de tuberculosis, cabe destacar la conveniencia de que su aplicación debe centralizarse en los organismos que tienen a su cargo la lucha antituberculosa en la provincia de Santa Fe, vale decir los Centros de la 1a. y 2a. Sección de Sanidad, Santa Fe y Rosario, respectivamente.

Que la adquisición del producto debe efectuarse llamando a concurso de precios entre las distintas casas ofertantes y en forma de que la compra se efectúe en cantidad, que, al mismo tiempo que resulte de mayor economía en el precio, pueda cubrir las necesidades programadas, para un plazo no menor de seis meses.

Que en esta forma, dos veces al año, julio y diciembre, se compraría la cantidad a utilizarse, encargándose a las Jefaturas Médicas de ambos Centros su aplicación, observando aquellos requisitos que a continuación se detallan: Certificación médica de la indicación terapeutica; estudio completo del enfermo y Junta médica que apruebe la aplicación del tratamiento, esto se cumple ya en el Centro Antituberculoso y que además de los médicos de la repartición, llegan asimismo certificaciones de otros colegas de Hospitales o prescripciones particulares, que en las reuniones semanales del Ateneo se discuten, con estudio exhaustivo del caso clínico y surge la responsabilidad que incumbe a todos los médicos presentes, según consta en acta, la orientación y el tratamiento propuesto ya sea médico, estreptomicínico, quirúrgico, etc.

Que se debe dejar establecido que sobre el total de internados, que alcanza a 160 enfermos, es un mínimo aceptable la selección de 20 casos clínicos pasibles de tratamiento estreptomicínico con lo cual se justifica la cifra de 20 gramos diarios que se requiere como cantidad indispensable para cubrir las demandas de una atención médica correcta en favor de los enfermos bacilares. Que por lo demás, la Jefatura del Centro Antituberculoso que ha participado en la primera conferencia de estreptomicina, realizada en Buenos Aires, se atiene en un todo a las conclusiones establecidas y que fijan normas del tratamiento, a saber:

1o.) Que es la única terapéutica para aquellas formas de diseminación hematógena, especialmente meningitis tuberculosa y granulias, que se posee en la actualidad, para estos casos clínicos.

2o.) Que el tratamiento debe ser continuo y la dosis óptima es un gramo diario, dividido en dos inyecciones cada doce horas.

3o.) Se justifica la aplicación de mayores cantidades, en los casos de meningitis tuberculosa, en que el tratamiento también se puede consolidar por vía intratecal.

4o.) Que su mayor eficacia se observa dentro del polimorfismo de la afección tuberculosa, en la bacilosis, ganglionar y laríngea y en las cuales se recomienda la dosis de 050 gramos, diarios.

5o.) Que actúa eficazmente y los resultados son alentadores en tuberculosis osteoarticular, peritoneal y fistulizaciones cutáneas.

6o.) En lo referente a la tuberculosis pulmonar es innegable su acción sobre la tuberculosis bronquial, cavernas insufladas y contribuir a una aceleración de la reabsorción en lesiones de tipo exudativo fresco, diseminaciones extrapulmonares recientes, siendo una indicación precisa en el peroperatorio de lesiones bilaterales.

7o.) Las contraindicaciones están dadas por algunos fenómenos de intolerancia, sobre todo cuando se sobrepasa la dosis de un gram. diario, aquellas formas de tuberculosis avanzada, en las cuales lo dosis total que debe oscilar entre 50 y 70 gramos, poca o ninguna modificación lesional produce, teniendo el inconveniente epidemiológico o a considerar de la estreptocimina resistencia, esos casos bacilíferos en que las cepas del germen persisten tendenes al tratamiento y poseen potencialmente el peligro de que los diseminadores de bacilos, a través de contactos produzcan contagios nuevos, munidos de la ya mencionada estreptomicinoresistencia. Que por último, debe observarse el criterio de no efectuar tratamiento de complacencia, ni de usar la estreptomicina sintomáticamente porque no podemos esperar un transitorio mejoramiento de la toxemia, con aumento de peso, disminución de la temperatura de demás signos de impregnación bacilar a los cuales cabe agregar la sensación subjetiva de bienestar que desaparece al suspender la medicación, ya que poco o nada son influídas las lesiones bacilares. En estos casos de complacencia se entiende que se presentan cuando los familiares piden utilizar el último recurso y al cual por razones de humanidad, a veces difícil de oponerse, ya que se trata de casos crónicos, de larga evolución, bacilíferos abiertos, formas fibrosas, cavitarias estacionaria, con grave compromiso orgánico o formas caseosas extensivas, hipertóxicas a breve plazo y en las cuales científicamente no debe ensayarse la estreptomicina, al menos mientras persista la escasez de la droga y el elevado precio que obliga a una cuidadosa y restringida administración, tratando de beneficiar a aquellos otros enfermos en los cuales el estudio ha determinado su condición de recuperables y la formal indicación de cura estreptomicínica, medicamente controlada. Por estas consideraciones, el ministro de Salud Pública, resuelve:

1o. Encomendar a los Centros Antituberculosos de la Primera y Segunda Circunscripción, con asiento en las ciudades de Santa Fe y de Rosario, las funciones de organismos unificadores de todas las tramitaciones que se originen, con motivo de las adquisiciones, tenencia, distribución, empleo, etc. de estreptomicina; debiendo las Jefaturas Médicas de ambos servicios adoptar de inmediato todas las medidas que convengan para el mejor cumplimiento de los propósitos que dan fundamento a la parte resolutiva.

2o. Inscríbase, hágase saber y archívese.

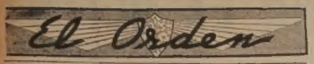
Repudiable atentado frente al Monumento al Gral. San Martín

Alrededor de las 15 se registró ayer en la plaza San Martín un ingrato episodio. Un individuo trepó al monumento con que se honra al prócer, sacó la ofrenda floral que a la mañana había depositado la colectividad israelita en homenaje al Gran Capitán y, luego de rociarla con nafta, le arrojó un fósforo encendido. En pocos minutos la ofrenda fué consumida por las llamas. El autor del hecho se dió a la fuga sin que fuera posible detenerlo.

Llama la atención la audacia del individuo, que perpetró el atentado frente a la Jefatura y del Cuerpo de Bomberos, cada uno con su correspondiente imaginaria al frente.

El hecho ha causado general indignación, porque aparte de la afrenta que significa para un Estado que acaba de ser reconocido por el gobierno argentino, significa un insulto a la memoria del General San Martín, a quien se había honrado con la ofrenda destruída.

Se procura la detención del autor del atentado, a quien se habría individualizado ya.



CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión 1769

DESORBITACION BUROCRATICA

No hace mucho, al referirnos a la urgente necesidad de concretar por parte de las autoridades responsables de los destinos de la provincia, un reajuste absolutamente indispensable en la [illegible] administrativa, manifestamos que el desconcertante aumento de la burocracia amenazaba las energías del Estado, imposibilitándolo a encarar la materialización de cualquier obra de utilidad pública, de acuerdo con las exigencias al respecto existentes.

Con el presupuesto a la vista y en virtud de personales comprobaciones, agregábamos que con las dos terceras partes de los empleados que ahora se tienen, habría de sobra para atender, de manera más eficaz que la que, en la actualidad, se advierte, la administración pública, siempre que ésta se encuadrara dentro de austeras normas de trabajo.

Las recientes declaraciones de un ministro de la Intervención Federal han venido a confirmar nuestras apreciaciones, que son, también, las del público, que ve que todo su esfuerzo para satisfacer las demandas impositivas, apenas alcanza a llenar las planillas de sueldos, dejando en descubierto cuanto se relaciona con las obras aún de menor cuantía y con los servicios sanitarios y otras atenciones que son de ineludible incumbencia de los poderes gobernantes.

Las aludidas declaraciones ministeriales, concordantes en todo con lo sostenido desde estas columnas, expresan que es excesivo el número de empleados sin funciones específicas, que es lo mismo que decir que están demás. En diversas oportunidades hemos insistido que así no se podía continuar y que se hacía indispensable cortar sin contemplaciones, de lo contrario se llegaría a ver reducida — si es que no está reducida ya— la función administrativa, provincial y municipal, a nombrar empleados y a invertir los recursos del Estado en sostenerlos.

Sobre cálculos de la capacidad impositiva de la provincia —que en 1948 no llegaba a 80.000.000— se ha elevado el presupuesto para el corriente año a la enorme suma de $ 254.000.000 de pesos. Hubiera sido de esperar que buena parte del producto de impuestos tan elevados se destinara para la construcción de obras públicas, lo que, en cierto modo, habría justificado o siquiera explicado los mayores sacrificios exigidos al contribuyente. Pero no es así, pues en la nueva ley de presupuesto sólo se destinan 7.000.000 de pesos para esos fines, y se recurre al uso del crédito para trabajos por otros 50.000.000.

Las mencionadas cifras, si se tiene en cuenta que ya se consideraba por demás elevado el presupuesto de 1948 con 187.000.000 de pesos, indican claramente que es del todo necesario refrenar esta alocada carrera que, desde hace rato viene impresionando desfavorablemente en los más diversos sectores de la población, particularmente en aquellos dedicados a explotar las fuentes de riqueza, por cuanto los mayores gravámenes que se hacen incidir sobre sus actividades, hasta convertirlas antieconómicas en ciertos casos, no se traducen, como debiera ser, en un mejoramiento económico de la provincia ni en adelantos de otra índole.

En este panorama desalentador no queda otro recurso que operar enérgicamente contra el mal, el que, si tiene su origen en el pasado, en estos últimos años se ha agravado enormemente no sólo con el aumento de legiones de empleados sino, también con una pronunciada ineficacia para la tarea diaria.

«Nosotros, dijo el general Perón en una de sus exposiciones ante un núcleo de empleados administrativos, entendemos la función pública como un trabajo de colaboración, en que todos somos iguales, desde que todos laboramos diariamente un poco de esa grandeza que soñamos para la patria». Estas son, en la hora presente, las aspiraciones del supremo mandatario. Sin embargo, resulta violento reconocerlo, pero lo cierto es que la realidad es muy distinta. Hasta podría decirse, salvando siempre las numerosas cuanto meritorias excepciones —que son las que cargan con todo el peso de las oficinas— que en la práctica se desconoce cuanto entrañan las palabras presidenciales. La consigna de trabajar parece no haber llegado todavía al personal, no obstante las altas remuneraciones de que ha sido objeto y de las garantías que se le han dado y se le vienen dando, parece haberse limitado a cobrar o pedir nuevos aumentos, desentendiéndose por completo del trabajo.

Esa situación, repetimos, no puede continuar. La administración pública tiene que dejar de ser un refugio de incapaces, donde haya demasiados funcionarios y empleados, en general, ineptos, que logran su ubicación por amistad con políticos, por obsecuencia personal, por influencia de familiares. Debe, mediante hechos positivos, desterrarse el erróneo concepto de que el desempeño de las funciones pagadas por el Estado es una tarea sin responsabilidad estricta para la cual debe exigirse a los mejores, a los más capaces, a los que están en condiciones de rendir mayor utilidad, sino una aspiración de muchísimas personas que en las tareas oficiales —modestas o no— no suelen ver más que la oportunidad de lograr un medio de vida que exige escasa o ninguna preparación, gozando, en cambio, de larga y puntual retribución.

Contra esa situación hay que reaccionar. El mal ha avanzado demasiado, ya no queda otro remedio que proceder. Sería de desear que en las manifestaciones ministeriales, que motivan estas líneas, tuviera comienzo la aplicación del remedio requerido por la anormalidad en que se debate, por las apuntadas razones, nuestra administración pública.

La Enseñanza de Religión y Moral en los Colegios

A partir del curso escolar de 1949 se extenderá la enseñanza de la Religión y Moral, al 4º año de estudio en los Colegios Nacionales y Liceos Nacionales de Señoritas y al tercer año en todas las escuelas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica y en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, Escuela Nacional de Artes Preparatorias "Manuel Belgrano" y Escuela Nacional de Bellas Artes "Pridiliano Pueyrredón". Las referidas disciplinas se incluyen en los respectivos planes de estudios, con dos horas semanales de clases y se dictarán de acuerdo con los programas aprobados por decretos números 11.534 y 25.673 de 1948.

Así lo establece en su parte resolutiva, un decreto que, de conformidad a lo aconsejado por el Secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, acaba de firmar el Presidente de la Nación Gral. Juan D. Perón.

Al subscribirse tal decreto, se ha tenido en cuenta que esas asignaturas sólo se enseñaban hasta el tercer año de los Colegios Nacionales, Liceos Nacionales de Señoritas y Escuelas Nacionales de Comercio y hasta el 2o. año en las demás escuelas con excepción de las Escuelas Nacionales Normales de Maestros y Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Carcova". Los beneficios aportados al acervo espiritual de la juventud estudiosa por tal enseñanza —se expresa en los considerandos del decreto— son observables fácilmente. De ahí que se aconseje la extensión de tales asignaturas a cursos superiores por haber estas llegado a una mejor convivencia humana y permitiendo así la realización integral al fin propuesto por el artículo 1º de la ley 12.978.

Estudios de los suelos de los valles de la Cordillera en Neuquén

En prosecución de los estudios de los suelos que viene realizando el Ministerio de Agricultura, técnicos de ese departamento terminan de regresar de una jira realizada por la zona cordillerana del Neuquén, donde complementaron observaciones efectuadas en dos expediciones anteriores que organizada por aquella Secretaría de Estado fueron llevadas a cabo durante los años 1947 y 1948.

Como resultado de estos estudios se han podido establecer importantes correlaciones continentales y determinar, por otra parte, en forma científica, los materiales originarios de los suelos de los valles cordilleranos, estepas patagónicas, cañadones y vegas de los territorios de esa región y del extremo sur de Tierra del Fuego.

Concepción Peroniana

DEBER PRIMORDIAL. — "Por el instinto de conservación individual y colectiva, por el sagrado deber de defender al ciudadano y a la patria, no debemos quedar indefensos ante cualquiera que, alardeando de su derecho a la libertad, quiera atentar contra nuestras libertades. Quien tal pretendiera, tendrá que chocar con la muralla que le opondrán todos los corazones argentinos". — (Enero de 1949).

LO QUE EL PUEBLO QUIERE. — "Hasta el momento actual sólo se habían anunciado los problemas que debían solucionarse de acuerdo a la transformación que el pueblo argentino desea. Ahora la representación de la voluntad general del pueblo argentino ha manifestado lo que contiene esa voluntad y a lo que no es mucha. Yo, que he vivido con el oído puesto sobre el corazón del pueblo, auscultando sus más mínimos latidos, que me he enardecido con la celebración de sus palpitaciones y abatido con sus desmayos, podría concretar las aspiraciones argentinas diciendo que lo que el pueblo argentino desea es no tolerar ultrajes de afuera ni de dentro, ni admitir vasallaje político ni económico, vivir en paz con todo el mundo, respetar la libertad de los demás a condición de que nos respeten la propia; eliminar las injusticias sociales, amar a la patria y defender a nuestra bandera hasta nuestro último aliento".

Construirá la Nación tres colectores de desagüe en S. Juan

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación informa que entre la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, de su dependencia, y el Gobierno de la provincia de San Juan, se ha concertado un convenio, "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional, para la construcción de tres colectores de desagüe al río San Juan, en cuya ejecución se invertirán $ 4.780.000 y servirán una extensión de 20.000 hectáreas, en la zona central de los departamentos de Caucete y 25 de Mayo y parte del Departamento de Angaco Norte.

Estos trabajos que se hallan involucrados en el Plan Quinquenal, se entregarán a la provincia a medida que sean terminados, debiendo ésta proceder al pago total de los mismos, en 30 anualidades.

Exito de la exposición realizada en Leones

Ha sido clausurada la exposición que bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura se realizó en Leones, provincia de Córdoba, con motivo de celebrarse en esa localidad la "Fiesta del Trigo". Esta muestra, que ha logrado un marcado éxito, fué visitada por numeroso público, especialmente por personas de la zona que se dedican a las actividades del campo.

En el "stand" presentado por el citado departamento, se obsequió a la concurrencia con folletos y publicaciones destinadas a difundir conocimientos sobre las explotaciones del agro y cuyos resultados en la práctica aconsejan su empleo.

También el mencionado ministerio llevó a cabo diversas exhibiciones de películas cinematográficas de carácter documental y de enseñanza agrícola.

Hay Que Quebrar la Especulación Organizada

Ante el actual propósito de las autoridades provinciales y municipales de proceder, con la colaboración del consumidor, oportunamente solicitada, a la represión de los precios extorsivos, resulta conveniente recordar que todo lo que sobre ese particular se intente tiene que ir acompañado de sanciones que se dejen sentir en los intereses de quienes se dedican a explotar al público, mediante maniobras hábilmente organizadas, contra las cuales hay que ir, de una vez por todas, directa y enérgicamente, de lo contrario, los mayores esfuerzos para normalizar la irregularidad imperante, se verán en gran parte, cuando no íntegramente, neutralizados.

La experiencia diaria, recogida a través de estos últimos años, nos ha aleccionado lo suficiente como para no confiarse demasiado en el éxito de las buenas intenciones frente a los planes delictuosos. Esas buenas intenciones ya no pueden ponerse eficientemente en juego, si no van respaldadas por la severidad indispensable a fin de que ellas no se diluyan, después de una estéril campaña, en el desengaño desmoralizador, equivalente a una forzada entrega, que es lo que, con su actitud, buscan, precisamente, los especuladores para poder, así, perpetrar, a mansalva, el canallesco despojo.

La especulación únicamente teme las sanciones drásticas. En todo este asunto que, por no haber sido encarado a fondo, se ha elevado a categoría de gravísimo problema, débese tener presente que los autores de las maniobras ilícitas que lo condicionan, incluyen, en sus programas expoliativos, las posibles multas, y, así, poco les importa pagarlas, cuando de antemano saben que el resultado de sus manipulaciones da para cubrir dichas multas, dejando abultado margen para satisfacer su inconfesable intento. Nos autoriza a expresarnos así, la comprobación de que, en general, son tan irrisorias las multas que los inescrupulosos traficantes resárcense de ellas con las ganancias, a veces, de pocas horas, cuando no en menos. De ahí el origen de la burla permanente a que se ven expuestas las disposiciones gubernativas.

No hace mucho, en la confirmación que se dictó, por la Cámara del Crimen de la Capital Federal, de la prisión preventiva de muchos comerciantes mayoristas y de algunos inspectores de la Dirección de Abastecimiento, se comentó la comprobación de que a uno solo de los citados empleados se les pagaba por dichos mayoristas la suma de dos mil pesos mensuales. Ignoramos lo que se dijo de los demás funcionarios complicados, pero es de suponer que no serían tan insignificantes las sumas que percibían por su silencio delictuoso.

Ante tales revelaciones acerca de un aspecto de cómo se financia la especulación ilícita, evidénciase que poca o ninguna mella pueden hacer las multas casi siempre benignas que se les aplican a los magnates del asalto colectivo, cuando son sorprendidos en infracción, cosa que, por otra parte, no sucede con la regularidad reclamada por el desquicio erigido en sistema.

Si sólo para comprar el silencio de un simple inspector, unos cuantos comerciantes —en el caso del carbón de leña— disponen dos mil pesos semanales, ¿cuánto no tendrán reservado esos, y otros, asaltantes de la economía general, para cubrir las multas en el caso en que se vean obligados a pagarlas?

De ahí que la experiencia nos obligue a insistir sobre la ineficacia de las sanciones hasta ahora establecidas. Para que las penas produzcan los efectos que se persiguen en lo concerniente a la represión de los precios abusivos, tienen que ser de tal naturaleza y que se apliquen de modo que desbaraten radicalmente los hábiles planes preparados por las bandas siniestras, organizadas con la aleve finalidad de enriquecerse, rápidamente y sin mayores riesgos, a expensas del trabajo, la miseria y el hambre de la población, a la cual, por ese camino, ya se le han arrebatado las ventajas alcanzadas con el nuevo ordenamiento social y económico.

Ante los buenos propósitos de las nuevas autoridades, hemos creído oportuno destacar los precedentes conceptos a fin de que cuanto se haga para refrenar el encarecimiento no resulte inútil. Si no se establecen penalidades que guarden proporción con los alcances que en el ordenamiento citado tienen las combinaciones ilícitas se corre el peligro de que las mismas queden substancialmente en acción, llegando a constituir una conspiración permanente contra los conceptivos mismos de la nacionalidad, como reiteradamente lo hemos manifestado.

Habilitación de Estaciones Forestales





La defensa de las reservas arbóreas santafesinas, impone la habilitación de estaciones forestales, llamadas a ofrecer un respaldo efectivo a la industria maderera y a crear fuentes de trabajo capaces de consolidar nuestra economía

La Industria Maderera de Santa Fe Debe Impulsarse

Con el propósito de fomentar con fines industriales la plantación de bosques, el Ministerio de Agricultura de la Nación, ha dispuesto se realicen estudios en la provincia de Mendoza, a objeto de que se produzca madera para cajones y envases empleados en el transporte de frutas y otros artículos comestibles que esa provincia envía a casi todos los mercados del interior de la República.

Una política de fomento de idénticos alcances se está llevando a cabo en otras provincias y territorios nacionales, en salvaguarda de la riqueza forestal argentina y con el fin de crear una industria floreciente, capaz de ser una fuente estable de trabajo para centenares de obreros de cada región donde se realicen las plantaciones aludidas.

FORESTACION SANTAFESINA

Coincidente con la publicación de aquella noticia, el Ministerio de Trabajo y Economía de nuestra provincia, al dar a conocer un informe sobre la labor cumplida al frente de ese departamento, se refiere al aumento de la explotación maderera de las islas fiscales. Sabido es que en tales zonas, se ha intensificado de un tiempo a esta parte, el talamiento de ciertas especies arbóreas, con fines industriales.

Cabe entonces pensar, que nada es más propicio para considerar como factible, la habilitación de estaciones forestales en las islas de referencia, o en otras regiones de nuestro territorio, donde existan condiciones favorables para el desarrollo de los árboles destinados a la explotación industrial.

La creación de reservas forestales en distintos lugares de nuestro territorio, favorecer además de las condiciones climatéricas, el aprovisionamiento de leña o carbón, al igual que ofrecerá maderas de diversa calidad para la industria del mueble o cajonería en general.

Toca en consecuencia a las autoridades pertinentes, realizar estudios a fin de determinar cuales son las zonas aptas en el mapa forestal santafesino, para habilitar las reservas arbóreas, que nuestra provincia necesita para dar un respaldo efectivo a la industria maderera y hacer una obra de considerable magnitud en lo relativo al conservamiento de las especies, que en todo momento serán una fuente de riqueza económica.

Se Propicia el Ahorro en Centros Obreros del País

A la intensa acción de fomento desplegada durante los últimos tiempos por la Caja Nacional de Ahorro Postal —Institución del Sistema Bancario Oficial dependiente de la Secretaría de Finanzas— para difundir los principios y la práctica del ahorro en los distintos sectores de la población, se suma ahora una nueva iniciativa consistente en la acción directa de los Agentes del ahorro ante los trabajadores de las distintas regiones del país.

La Caja considera que a la gestión publicitaria común por medio de diarios, afiches, radiotelefonía, folletos, etc., debe agregarse una acción directa de esclarecimiento de las ventajas del ahorro y de la necesidad de practicarlo, entre los empleados y obreros de los obrajes, yerbales, ingenios, viñedos, plantas industrializadoras, centros de producción y embarques agrícolas, etc., en coincidencia con los períodos de mayor intensificación de cada una de esas actividades.

Procúrase, así, infundir el espíritu de ahorro en los diversos sectores de la población, que hoy perciben salarios que les permiten dedicar una parte al ahorro, por medio de la persuación y de facilidades para operar, ya que en cada una de las fábricas, ingenios, bodegas y establecimientos que agrupan a grandes núcleos de empleados y obreros, se crearán agencias especiales para colectar directamente las operaciones.

A tales efectos, la Caja ha dispuesto la realización de giras a las distintas zonas de trabajo y producción del interior del país, a cargo de funcionarios superiores y agentes del ahorro, que tomarán contacto directo con los trabajadores, en reuniones y asambleas en las que se explicarán en forma clara y sencilla las ventajas del ahorro y la conveniencia de abstenerse de los gastos inútiles y superfluos, para formar un fondo de reserva que les permita atender las necesidades imprevistas y mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

La primera de esas giras se realizará a los yacimientos de petróleo de Comodoro Rivadavia; la segunda se llevará a cabo en Tucumán, en ocasión de la próxima zafra, y así, sucesivamente, en todas las regiones del país, en las épocas más indicadas por la importancia de las actividades de cada región.

Presupuestos para dos obras termoeléctricas

La Secretaría de Industria y Comercio informa que se ha aprobado el presupuesto y proyecto correspondiente a la central termoeléctrica "4 de junio", otra de las grandes obras del Plan de Gobierno, que instalará en Mar del Plata la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica. En la ejecución del proyecto se invertirán $ 56.000.000.

Asimismo se ha resuelto ampliar la potencia de la central termoeléctrica en Godoy Cruz (Mendoza) mediante el montaje de un grupo electrógeno de 2.000 kw. Se invertirá en la instalación medio millón de pesos.

El viaje del Interventor Federal a Buenos Aires

Después de la conversación que en horas de la mañana de ayer sostuvo el Interventor Federal, Coronel Adaro, con los Ministros, resolvió postergar hasta hoy su anunciado viaje a Buenos Aires.

Es propósito del Jefe de la misión Federal realizar diversas gestiones ante las autoridades nacionales en favor del mejor desenvolvimiento administrativo de la Provincia. Entre esas gestiones, se cuenta la provisión de recursos que permitan la iniciación y prosecución de obras públicas impostergables. Para ello activirá el otorgamiento de vagones para el traslado de cemento portland desde Campo Santo, provincia de Salta, y de pedregullo de Córdoba, a fin de continuar las obras del camino de la Costa.

Una nueva iniciativa municipal de beneficio

De conformidad con la iniciativa del Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, la Comisión de Control de Abastecimiento Municipal ha dictado todas las medidas necesarias para que la fruta que compra la Comuna en Mendoza y se vende en nuestra ciudad a precios reducidos, sea traída a Santa Fe en vagones frigoríficos que saldrán de ésta. Pero, se agrega ahora que se hacen estudios a fin de ver la posibilidad de que en esos vagones se pueda llevar otra carga de Santa Fe a Mendoza. De lograrse sería de beneficios. Es posible que para ello se inicien conversaciones con comerciantes e industriales de esta Capital y viaje un funcionario municipal a Mendoza, donde también habrá que realizar gestiones.

Activamente Prepárase el Cong. de Obreros Rurales

Activamente prepara la mesa directiva de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, adherida a la C.G.T. el Congreso Nacional de Obreros Rurales y Estibadores que tendrá lugar en nuestra Capital durante los días 14, 1[illegible] y 1[illegible] de marzo próximo.

El Congreso que nos ocupa considerará diversos problemas que atañen a la vida del trabajador rural, siendo el orden del día el siguiente: 1o. Apertura del congreso; 2o. Designación de la Comisión de Poderes; 3o. Designación de la Mesa Directiva del Congreso; 4o.) Designación de la Comisión de Estudios de las distintas ponencias, con representación de todas las especialidades; 5o. Informe de la Fatre y resultado de la labor desarrollada por los representantes obreros ante las distintas Comisiones Paritarias; 6o. Estudio de la codificación de leyes rurales; 7o. Clausura del Congreso y entrega de las conclusiones al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, General Juan Perón.

La Mesa Directiva de la FATRE comunica que serán tomadas en cuenta las proposiciones o ponencias que sean refrendadas por las comisiones directivas de sus respectivos sindicatos, a efectos de su consideración por el Congreso. Asimismo se hace conocer que tendrán preferencia en el orden de discusión aquellas que lleguen con anterioridad a la fecha de realización del Congreso.

Concurso fotográfico sobre el monumento al Ejército de los Andes

Debido a la proximidad de la Fiesta de la Vendimia han llegado hasta la Secretaría de Educación, numerosos pedidos de aficionados y profesionales de todo el país, solicitando la ampliación del plazo del Concurso Fotográfico Libre sobre el Monumento al Ejército Libertador en el Cerro de la Gloria (Mendoza), que organiza aquel Departamento de Estado, cuya clausura debía efectuarse el 15 de marzo. En mérito a ello y con el propósito de que participe el mayor número posible de concurrentes, se ha dispuesto prorrogar el término del concurso hasta el 15 de abril próximo.

Se recuerda, por otra parte, a los interesados que pueden remitir cualquier cantidad de fotografías, tanto de enfoques de conjunto como parciales, de un tamaño no menor de 18x24 ctms., montadas en cartulina blanca de 50 x 60 ctms. Junto con las fotografías deberá entregarse los negativos respectivos. Los envíos, como asimismo los datos del concursante deberán remitirse en sobre cerrado y lacrado, a la Oficina de Difusión de la Secretaría de Educación, Rodríguez Peña 1881, Buenos Aires, con una inscripción en la parte exterior del sobre expresando: "Concurso Fotográfico Monumento al Ejército Libertador".

Nuevo contingente de niños a Mar del Plata

Ayer regresaron de Mar del Plata, de paso para Córdoba, los 52 niños que formaron el contingente que la Dirección General de Ayuda Social de Aeronáutica envió oportunamente a aquella colonia de vacaciones y que son hijos del personal que presta servicios en la Guarnición Aérea Militar de Córdoba.

Por otra parte hoy partirá para la misma colonia de la ciudad marplatense un nuevo contingente, formado por 50 niños, procedentes de la Base Aérea Militar "El Plumerillo" (Mendoza), Base Aérea Militar "Urquiza" (Paraná, E. Ríos) y Taller Regional de Río Cuarto (Córdoba).

NECESIDAD DE UNA PRODUCCION CRECIENTE

Las tareas de almacenaje, carga y descarga de la cosecha fina se han regularizado en veintiún partidos de la provincia de Buenos Aires, donde tropezaban con inconvenientes derivados de un pedido de mejoras planteado por los obreros. La Comisión Nacional de Trabajo Rural ha establecido aumentos sobre los jornales pagados durante la cosecha anterior. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta los legítimos intereses de los productores, elevó al Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio los antecedentes necesarios para que, al tratarse la financiación del acopio, sean tenidos en cuenta.

Los organismos oficiales están siempre dispuestos a contemplar las legítimas aspiraciones de los trabajadores; tanto más, cuando ellas se plantean de manera adecuada. Está en el interés de todos no perturbar las tareas productivas. Las autoridades así lo entienden y, frente a un conflicto obrero, no sólo se esfuerzan por hallar soluciones justas, sino también soluciones rápidas. Por lo demás, la prolongación de los entredichos entre obreros y patronos, no sólo perjudica los intereses económicos del país, sino también a los trabajadores, que ven restados a sus presupuestos indispensables jornales.

Este empeño de los organismos oficiales encargados de vigilar las condiciones en que se desenvuelven las actividades productoras debe encontrar eco y colaboración en los trabajadores. Es necesario no provocar conflictos inútiles, ni creer tampoco que las actitudes de fuerza son los recursos más eficaces para obtener una reivindicación. El bienestar que todos los trabajadores anhelan, con indiscutible derecho, no sólo está proporcionado al mayor o menor monto de los salarios. Se relaciona íntimamente con la situación económica del país y esa situación no podría ser favorable sin una producción abundante, contra la que conspiran, precisamente, los conflictos obreros.

La iniciativa de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, que beneficia a tantos trabajadores bonaerenses, es una de las tantas que el gobierno adopta en favor del pueblo laborioso. Para que ellas resulten aún más provechosas es menester complementarlas con una producción creciente, la cual sólo puede ser resultado del esfuerzo personal de cada uno de los trabajadores.